

Liquida costas. Banco Agrario - ERNESTINA IBARBO VALENCIA

LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GUAPI, CAUCA, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL ART. 446 CONC. CON EL ART. 366 Nral. 4, DEL C. G. DEL PROCESO PROCEDE A REALIZAR LA CORRESPONDIENTE LIQUIDACIÓN DE COSTAS EN EL PRESENTE PROCESO ASÍ,

CONCEPTO	SUMA
Agencias en Derecho	\$ 1.060.000,00-
Citaciones	\$ -
Póliza	\$ -
Gastos Curaduría	\$ 302.842,00-
TOTAL.	\$1.362.842,00

SON: UN MILLÓN TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS (\$1.362.842)M/cte-

Elaborada hoy, 06 de julio de 2022, para publicar en listado de traslado electrónico del 07 de julio de 2022.

DIANA CONSTANZA ORDÓÑEZ MUÑOZ
Secretaria

Firmado Por:

Diana Constanza Ordoñez Muñoz
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Guapi - Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b4e3dc2289206b1997c5692ee4941618a0345a238dba413909bf7ed068170d49**

Documento generado en 06/07/2022 11:13:10 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>